



C/Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf.: 956 18 75 85
E-mail: federación@fapd.org

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 13/22

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, se informa de la convocatoria del **XII CAMPEONATO de ANDALUCIA CASTING LANCE PESADO** tendrá lugar el **04 de Junio de 2022**, en el La Pista de Lanzamiento de Málaga. Avda. de Velázquez, 272, 29004 Málaga (junto a Toys “R”Us Málaga).

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, deberá remitirse antes del próximo día **28 de mayo de 2022**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo. Para una adecuada distribución en los hoteles, tanto de deportistas como de acompañantes, se deberá indicar el parentesco del acompañante con respecto al deportista o entre acompañantes, y si las hubiera, las preferencias de su distribución.

En el Boletín de Inscripción se indica que el precio para acompañantes es de **00 Euros** por persona, y la reserva se considerará hecha en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe de la misma, así como fotocopia del justificante del banco. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los acompañantes, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresar.**

Jerez de la Frontera, 12 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.

José Luís Ganformina Márquez



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 12 mayo 2022
	Número 13/22



FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B

11401 Jerez de la Frontera

Tlf.: 956 18 75 85

E-mail: federación@fapd.org

Delegación Territorial de

[Empty rounded rectangular box]

XII CAMPEONATO DE ANDALUCIA CASTING LANCE PESADO

PISTA DE LANZAMIENTO DE MÁLAGA 04 de Junio de 2022

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	------	--------------	------------	---------

PARTICIPANTES

BOLETIN DE INSCRIPCION

Total acompañantes.....

[Empty rectangular box]

DELEGADO

[Empty rectangular box for Delegate Name]

OTROS ACOMPAÑANTES

Nombre y apellidos	Parentesco	Nombre y apellidos	Parentesco	

Este boletín debe de presentarse firmado y sellado por el Delegado Provincial

El precio por acompañante es de 00 euros.

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la Delegación Territorial Correspondiente



C/Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf.: 956 18 75 85
E-mail: federación@fapd.org

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

XII CAMPEONATO DE ANDALUCIA CASTING LANCE PESADO

PISTA LANZAMIENTO DE MÁLAGA

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El XII Campeonato de Andalucía de Casting Lance Pesado, está organizada por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Málaga. Es clasificatorio para el Campeonato Nacional de 2022.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. Polígono de Lanzado. (Ver Anexo I).

2. Antes de iniciarse la Competición será preceptivo efectuar el sorteo que determinará el orden de intervención de cada participante en cada categoría de pesos y se efectuará en la Reunión del Jurado y Capitanes previa a las pruebas, el orden asignado será para todas las categorías de pesos.

NORMAS DE DESARROLLO.

1. Este Campeonato se desarrollará en dos categorías de pesos a lanzar:

***125 g. *150 g.**

2. En cada categoría de peso, cada participante tendrá derecho al menos a tres o cuatro intentos, según el número de participantes inscritos. Los lanzamientos se realizarán siempre con las dos manos.

3. Cada participante dispondrá de un tiempo límite de un minuto para la ejecución de su lanzamiento; el tiempo empezará a contar desde que el deportista entre en la Zona de Lanzado; en caso de ausencia del participante, se le atribuirá como nulo.

4. Tanto las líneas como los puentes serán comprobados con los instrumentos oficiales del Jurado, el/los Jueces comprobarán los puentes antes de realizar el lanzamiento, las líneas serán comprobadas antes de realizar el lanzamiento, después de realizarlo y en su recogida en un punto a determinar por el Jurado

NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

1. El participante no debe abandonar la Zona de Lanzado hasta que el peso haya tocado suelo en el polígono de lanzado.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

2. Estilos de lance autorizados: PÉNDULO, FRONTAL (overhead o sobre la cabeza), BOLEA LATERAL (lance sudafricano) y BACK-CAST por O.T.G. (off the ground) o lanzamiento para atrás desde el suelo.

3. Pueden autorizarse otros estilos de lanzado con la condición –común para todo tipo de lance- de que nunca se efectúe una rotación mayor de 360º sexagesimales.

4. Todos los deportistas al inicio de la manga o en cada tanda estarán preparados y mantendrán el orden en silencio al lado del puesto de Control y atenderán las instrucciones del Juez

MATERIAL DEPORTIVO.

1. Cañas. Las cañas de Lance Pesado serán libres en longitud y composición a condición de que su montaje comprenda cuatro anillas como mínimo. En el Lance, la línea y su puente deben enfilarse por todas las anillas de la caña.

2. Carretes. Se autoriza cualquier tipo de carrete que sirva para pescar desde la costa.

3. Líneas. La línea principal debe ser de monofilamento, preferentemente fluorescente y cilíndrica, con el diámetro constante en toda su longitud y sin empalmes.

Sus diámetros mínimos, en función de la categoría del peso a lanzar será:

0'28 mm, para los pesos de 125 g.

0'31 mm, para los pesos de 150 g.

4. Bajos de Línea. (Puentes) Se exige que cada línea termine en una guía de arrastre o puente más robusta que soporte el golpe del lanzado. Deben estar hechos también de monofilamento de un solo tramo y tener una longitud, según la caña, que permita su arrollamiento a la bobina del carrete con un mínimo de ocho vueltas.

Sus diámetros o resistencias mínimos, en función de las líneas y de las categorías de los pesos serán:

Según el reglamento de FIPS-M se podrán utilizar los siguientes diámetros

Diámetro mínimo de 65/00 mm, para los pesos de las categorías de 100 y 125 gr..

Diámetro mínimo de 75/00 mm, para los pesos de las categorías de 150 y 175 gr..

5. Lastres. (Pesos).

a) Los lastres deben tener forma aerodinámica sin ninguna incisión o limadura.

b) Serán marcados por la Organización pintados de color diferente en cada categoría de peso con el número que corresponda al sorteo o al dorsal del deportista correspondiente.

c) Serán suministrados por la propia Organización de la Competición justo antes de iniciarse la misma.

Paralización o Suspensión.

1. Paralización en caso de tormenta, si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los puestos.

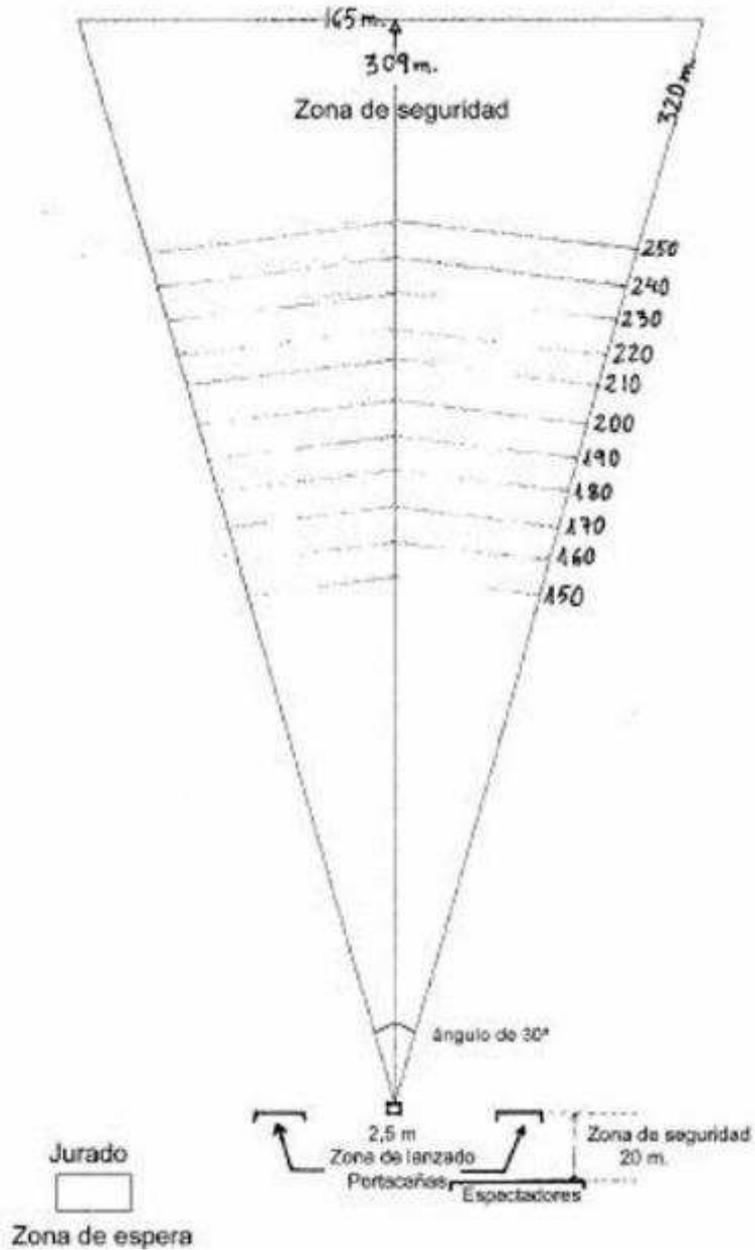
No se autorizada a ningún participante a entrar en su puesto ni montar el material; una señal indicará el aplazamiento de la entrada o la parada de la preparación. Si las condiciones atmosféricas lo permiten y en los límites de las posibilidades del programa horario, la prueba podrá desarrollarse normalmente.

Si las condiciones atmosféricas no mejoran o si el programa horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

2. Paralización, si la tormenta se declara durante la prueba.

Parada inmediata mediante una 1ª señal, puesta a cobijo de los participantes. Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 2ª señal que permitirá a los deportistas acceder nuevamente a su puesto; una 3ª señal a los 5 minutos autorizara la reanudación de la prueba

**ANEXO I
POLÍGONO DE LANZADO**





C/Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf.: 956 18 75 85
E-mail: federación@fapd.org

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

PROGRAMA

SABADO 04 DE JUNIO DE 2022

- 08,00 horas. Concentración de participantes.. **Avda. de Velázquez, 272**
08,15 horas. Salida hacia el escenario de la competición
08,30 horas. Primer sorteo que determinará el orden de intervención de cada participante en cada categoría de pesos
09,00 horas. Inicio de la competición
12,00 horas. Exposición de Clasificaciones Finales y Proclamación de Campeones
12,30 horas. Entrega de trofeos.

Fin de la jornada y buen viaje de regreso

Jurado y Comité de Competición

Presidente:

José Luis Ganfornina Márquez
Presidente F.A.P.D.

Vicepresidentes:

Secretario:

Carlos Cuesta Fernández
Delegado Territorial Málaga

Juez:

Los nombrados por el Comité de Jueces.

Vocales:

Los designados por la organización

Presidente de la F.A.P.D.
José Luis Ganfornina Márquez